

**REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
GOBERNACIÓN PROVINCIAL
CAUTIN**

AUTORIZACIÓN N° 817

14 AGO. 2009

El Gobernador Provincial Infraescrito, autoriza la circulación el vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud., y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.I. N° 799 del 06-12-74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en Circular N° 9.277/75 sobre uso de VEHÍCULOS ESTATALES.

- 1.- ENTIDAD UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
- 2.- JEFE SOLICITANTE JEFE DIVISIÓN DE SERVICIOS
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: TRASLADO DE ALUMNOS HOSPITAL VALDIVIA
- 4.- DE DURACIÓN: 15 DE AGOSTO 2009
- 5.- LUGAR DE DESTINO HOSPITAL DE VALDIVIA
- 6.- VEHÍCULO TIPO: MINIBUS HYUNDAI TV 31.33-2
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR: DAVID CARDENAS GODOY
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES: ALUMNOS
- 9.- RESTRICCIONES: RESCTRICCIÓN NOCTURNA.
- 10.- RESOLUCIÓN QUE DISPONE EL COMETIDO N° 084/005 DEL 13-08-09 DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS.-



ESTEBAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIA
CAUTIN